



03 DE DICIEMBRE DE 2010

ESTO TIENE MUY POCA GRACIA, MARIANO

El pasado 16 de Noviembre de 2010, la portavoz del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, presentaba una **Proposición de Ley** cuyo objeto sería la **"modificación de la Ley 7/2010, de 31 de marzo, general de la Comunicación Audiovisual, para impulsar la alta definición en el marco del servicio público de televisión estatal"**.

Con este preámbulo, que menos que mostrar satisfacción, tranquilidad, cierta alegría, una sensación de que por fin alguien se da cuenta de que existimos... Pero, claro, es sólo el preámbulo.

Pasamos a la primera página, y ya en la exposición de motivos nos encontramos lo siguiente: **"la presente ley pretende limitar a un múltiple el número de canales reservados para el servicio público de comunicación audiovisual y que de los antiguos dos canales analógicos se pase, como mucho, a cuatro canales digitales (y no a ocho canales, que supondría un gasto inasumible)"**.

Estupefacción, mosqueo, intranquilidad, ira, tristeza,... vamos a ver, ¿no era esta una ley para impulsar la alta definición? De un plumazo, pasamos de dos múltiplex a uno, que son cuatro canales digitales: para La1, para La2 cultura y los otros dos para un hipotético canal en HD (recordamos a los que redactan leyes, que un verdadero canal en HD, no lo que emiten otras cadenas, necesita el ancho de banda de dos canales).

Arrea, pues de repente pasamos del **IMPULSO DE LA ALTA DEFINICIÓN** a la desaparición de cuatro canales, ocupados actualmente por **CLAN TV, CANAL 24H y TELEDEPORTE, por TDT y en abierto**. ¿Esto es lo asumible?

Claro, de alguna manera hay que justificar la propuesta de reducción de 200 millones de

euros en la partida presupuestaria destinada a la financiación de la CRTVE, de la que ya informamos el 25 de octubre.

Siendo ya grave y muy preocupante esta proposición de Ley, queremos analizar además otras consecuencias:

CLAN pasa por ser el canal más rentable, desde el punto de vista del target y el merchandising, y más apetecible por terceros.

Teledeporte debería ser un pilar fundamental para la producción propia, ¿o es que se quiere dar a terceros todos los deportes? ¿Qué pasará con nuestro servicio de retransmisiones? ¿Qué pasará con los trabajadores de deportes? ¿Qué pasará con la producción del centro de Sant Cugat?

Y el Canal 24 Horas, presunto "referente de las noticias en español para el mundo", según todos los directores de informativos que han pasado por el sillón en los últimos 13 años,... ¿Es esta la forma de potenciar el servicio público que presta este Canal? ¿Es esta la forma de potenciar TODO EL SERVICIO PÚBLICO que presta la Corporación RTVE? ¿Es este el futuro que nos depara el Partido Popular si llega al poder?

Los consejeros y ASESORES del Partido Popular, ¿tienen algo que decirnos a los trabajadores de esta casa? O es que esto es solo una ocurrencia del grupo parlamentario, porque si los consejeros y los ASESORES han "aconsejado o asesorado" esto, lo mejor que pueden hacer es dimitir inmediatamente de sus cargos.

Podéis consultar el texto completo de la proposición de ley en el blog de APLI y en el facebook de APLI.



¡POR TU FUTURO!

¡AFILIATE!

¡HAZTE OIR!